



No. 13-054592- -00012-0000

Fecha: 2014-07-08 08:32:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Superintendencia de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

E. S. D.

Re.: Expediente **No. 13. 054.592**

Solicitud de Patente PCT Entrada en Fase Nacional para:

“CONEXIONES A ROSCA EN CUÑA PASO A PASO Y MÉTODOS RELACIONADOS”.

Solicitante: HYDRIL COMPANY

Yo, **MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO**, mayor de edad, domiciliada e identificada como aparece al pie de mi firma, apoderada de la sociedad HYDRIL COMPANY, atentamente acudo a su Despacho con el de presentar para su consideración los siguientes documentos, a fin de que sean tenidos en cuenta en el **cumplimiento** de la resolución **No. 38824** del 24 de Junio de 2014, por la cual se ordena continuar el trámite de la presente solicitud de patente, y revocar su abandono.

1. Oficio No. 0994 del 4 de febrero de 2014, mediante el cual se ordena el desglose del recibo de caja No. 13-104802 del **16 de Octubre de 2013** por valor de 505.000 correspondiente al examen de fondo.
2. Copia del recibo de caja No. 13-104802, desglosado del exp. No. 13-146970, cuyo original ya fue anexado y consta en el expediente de la referencia.
3. Copia de la solicitud de procedimiento acelerado **de examen** de patente PPH, radicada en este expediente el **31 de Octubre de 2013** para que se le dé su debido trámite.

En consecuencia solicito:

1. Que no se tramite el desglose del recibo de caja No. 13-104802 porque no se va a encontrar recibo original de pago de examen, de fecha 16 de octubre de 2013 dentro del Exp. No. 13-146970, **ya que ya fue desglosado** y anexado su original al presente expediente.
2. Que como consecuencia de la solicitud de PPH radicada dentro de este expediente, dentro del término legal, se dé trámite al examen acelerado de la presente solicitud y no al examen ordinario contenido en el artículo 45 de la Decisión 486.

CASTELLANOS & CO LTDA

ABOGADOS

Calle 94 A No. 7 A-09
Bogotá, D.C. – COLOMBIA

2

3. Deberá tenerse en cuenta la **solicitud PPH** ya que fue solicitada en término y su pago de examen efectuado igualmente con fecha oportuna tal y como lo reconoce la última decisión proferida dentro de este expediente con resolución No. 28824.

Del Señor Superintendente,



Margarita Castellanos Abondano

T.P.A. No. 70819 del C. Sup. de la Judicatura.

C.C. No. 39.779.654 de Usaquén

Calle 94 A No. 7 A-09

Teléfono: 7560770 – 7550158

Bogotá, D.C.
MCA/YM
P2820

- 7 JUL. 2014

2020
Bogotá, D.C.,

Doctora:
MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Apoderada
SEB S.A.

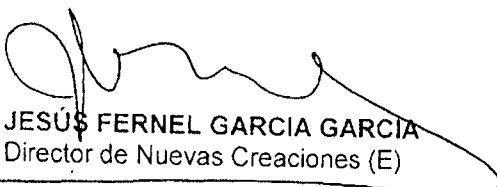
Oficio No. **0994**

ASUNTO: Radicación PCT N° 13-146970
Trámite 011
Evento 344
Actuación 411
Folios 002

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 28 de enero de 2014, bajo el número 13-146970- -00008-0001, se ordena el desglose del recibo de caja No. 13-104802 de 16 de octubre de 2013 por valor de quinientos cinco mil pesos (\$505.000,00) moneda corriente, el cual obra dentro del expediente administrativo de la referencia, dejando copia dentro del mismo, previa entrega del original al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

Se deja copia del presente oficio dentro del expediente administrativo mencionado, y se envía una copia a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2, literal d), del artículo 2 de la Resolución No. 42847 de 18 de julio de 2012.


JESÚS FERNEL GARCÍA GARCÍA
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior oficio fue notificado en el listado único de propiedad industrial de fecha,

04 FEB 2014

Elaboró: Paola Gamboa

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 3, 4, 5 y 10
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 27-55, Int. 2.
Conmutadores: 5870000 y 5880234
Fax: 5870284. Línea 018000-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

4

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 104802
		Bogotá D.C., Octubre 16 de 2013 - 15:20:30

RECIBIDO DE : CASTELLANOS Y Y CO

NI 800.174.641

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	542730031	15/10/2013	3.735.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD DE INVENCIÓN	505.000.00	505.000.00
			<u>\$505.000.00</u>

SON: **QUINIENTOS CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-146970-00006-0000

Fecha: 2013-10-21 15:09:24 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 538 PETICION Folios: 2

DESGLOSADO

D 18 M 02 A 2014

del Expediente No. 13-146970

Auto No. Of. 0994 Fecha 09-02-2014

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C. - Colombia

Web: www.slc.gov.co e-mail: info@slc.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 010000-910165 Call Center: (571) 6513240

Octubre 16 de 2013 - 15:20:31

2
2

4



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

COPY

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-054582- -00004-0000

Fecha: 2013-10-31 15:33:11 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Evt: 378 FASENACIONALI
Act. 457 PROCEDIPPH Fólcs: 38

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Procedimiento acelerado de exámenes de patente (pph)

2	OFICINA DE PRIMERA PRESENTACIÓN (OPP)	ESTADOS UNIDOS
3	NÚMERO(S) DE SOLICITUD O PUBLICACIÓN DE LA(S) SOLICITUD(ES) (OPP):	1.13/310,241 2 3
4	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO	
APELLIDOS CASTELLANOS ABONDANO		NOMBRES MARGARITA
DIRECCIÓN CALLE 94A No. 7A-09		IDENTIFICACIÓN C.C. 39'779.654 T.P. 70319
CIUDAD BOGOTÁ		No. TELÉFONO 7560770
PAÍS COLOMBIA		CORREO ELECTRÓNICO castellanos@castellan obyco.co
No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
5	CONDICIONES PARA ACCEDER A ESTE PROCESO:	
5.1.	DATOS DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO	
(31) PAÍS DE ORIGEN 1. ESTADOS UNIDOS 2. 3.		(32) FECHA (AAAA/MM/DD) 2010/09/24
CÓDIGO PAÍS		(31) NÚMERO 12/890,290
5.2.	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT ☒ SI ☐ NO	
Solicitud Internacional No. PCT/US2011/052471		Fecha 21/09/2011
Publicación Internacional No. WO2012/040275 A2		Fecha 29/03/2012
El solicitante presenta una copia de la(s) reivindicación(es) patentable(s) u otorgable(s) de la solicitud de la Oficina de Primera Presentación que profirió el examen de patentabilidad, junto con una traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
REQUISITOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE EXÁMENES DE PATENTABILIDAD EFECTUADOS A SOLICITUDES EXTRANJERAS		
Para que la Superintendencia de Industria y Comercio pueda reconocer los resultados de exámenes de patentabilidad producidos por otras Oficinas de Propiedad Industrial se debe cumplir con las siguientes condiciones:		
(a) Al momento de solicitar el examen de patentabilidad, si el solicitante pide que se reconozcan exámenes de patentabilidad de otras oficinas extranjeras, deberá aportar junto con el pago de la tasa correspondiente, los siguientes anexos:		
(i) Copia de las resoluciones, fallos o decisiones que han sido relevantes para la determinación de la patentabilidad de la(s) solicitud(es) en la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad que contienen reivindicaciones patentables u otorgables que son la base de la petición, y si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(ii) Copia de todas las reivindicaciones determinadas como patentables u otorgables en la Oficina que profirió el examen de patentabilidad y, si es del caso, su traducción al castellano. ☒ SI ☐ NO		
(iii) Copia de los antecedentes, información o documentos citados por el examinador de la Oficina de Primera Presentación del examen de patentabilidad, en las resoluciones, fallos o decisiones correspondientes, incluyendo la literatura no patente. Los documentos de patente deberán presentarse siempre y cuando no estén disponibles para la Superintendencia de Industria y Comercio mediante el simple acceso a bases de datos gratuitas. ☐ SI ☒ NO		
(iv) Una tabla de correspondencias de las reivindicaciones que han sido determinadas como patentables u otorgables en la solicitud de la Oficina que haya proferido el examen de patentabilidad. ☒ SI		

TABLA DE CORRESPONDENCIA DE REIVINDICACIONES		
Reivindicaciones en la solicitud en Colombia	Reivindicaciones otorgables en la solicitud internacional	Explicación sobre la suficiente correspondencia ó Comentarios que explican la correspondencia
1.	1. Con correcciones	1. Se modifica de conformidad en nuevo capítulo reivindicatorio.
2.	2.	2.
3.	3.	3.
4.	4.	4.
5.	5.	5.
6.	6.	6.
7.	7.	7.
8.	8.	8.
9.	9.	9.
10.	10.	10.
11.	11.	11.
12.	12.	12.
13.	13.	13.
14.	14.	14.
15.	15.	15.
16.	16.	16.
17.	17.	17.
18.	18.	18.
19.	19.	19.
20.	20.	20.
21.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
22.	22.	21.
23.	23.	22.
24.	24.	23.
25.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.
26.	No otorgada	No se incluye en nuevo capítulo reivindicatorio.

COPY

7



Espacio libre para el adhesivo de radicación

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del solicitante

- ☐ Error Material ☒ Modificación a una solicitud
- ☒ Patente de invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐ Persona Jurídica ☒

HYDRILL COMPANY

Nombre o Denominación / Nombre social

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número

Nacionalidad/Pais de constitución	Dirección del titular	Ciudad
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	2200 West Loop South, Suite 800	Houston, TX 77027
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del representante o apoderado

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO

Apellidos y Nombre

39.779.654 de Bogotá

Documento de identificación

70.819 de C.S.J.

Tarjeta Profesional

Dirección del representante	Ciudad
Calle 94 A. No. 7 A - 03	Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax
castellanos@castellanosyco.co	7 550158
	Número telefónico
	7 660770

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelantan ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación.

8

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No. 13 054592

Aparece

Debe ser

Modificación

☒

Modificación al capítulo reivindicatorio

Se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio conformado por veintitres (23) reivindicaciones, correspondiente con las reivindicaciones aprobadas en EE.UU. para aplicación del PPH

☐

Modificación al capítulo descriptivo

☐

Modificación al resumen

☐

Modificación a los dibujos

☐

Modificación al solicitante

5. Anexos

☒

Comprobante de pago No. 13-109925 de Octubre 29 de 2013, correspondiente a la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación.

☒

Nuevo capítulo reivindicatorio

☐

Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético

6. Firma

MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO
Nombre y Apellidos

Margarita Castellanos Abondano
Firma

39.779.654 de Bogotá - 70.819 C.S.J.
C.C. T.P.